

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LACOMPAÑIA RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. RPE,
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del 2014, a las doce horas, en las calles Avenida Quito No. 1237 y Clemente Ballén. Se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. RPE, con la concurrencia de Sr. COPPIANO COPPIANO JOHN KLEBER, Sra. PAZMIÑO PEÑAFIEL GLADYS FABIOLA y de todos los accionistas, Señora PEÑAFIEL CASQUETE ANGELA DE LOS REYES, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una y señor CERVANTES PEÑAFIEL WILLIAM ENRIQUE, propietario de 878 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sr. COPPIANO COPPIANO JOHN KLEBER y actúa como secretario AD-Hoc de la Junta Sra. PAZMIÑO PEÑAFIEL GLADYS FABIOLA quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados financieros del ejercicio Económico 2013.

El secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones.

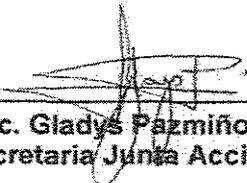
Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO: en vista de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas en el primer cuatrimestre del siguiente años el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2013, los mismos que Están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la junta Concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.



Msc. Gladys Pazmiffo Peñafiel
Secretaria Junta Accionistas